



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1291/2021

VISTO:

El TEA A-01-00025492-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante trámite administrativo de referencia, el Sr. Juan Carlos Sarso, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Dirección General de Obras y Servicios Generales, presenta su renuncia al mencionado cargo y el Dr. Juan José Milone, en su carácter de Director General de Obras y Servicios Generales, toma conocimiento de la citada renuncia, a partir del día 01 de diciembre 2021.

Que el agente Sarso fue designado en la planta transitoria del Departamento de Mantenimiento, mediante Res. Pres. N° 253/2007.

Que posteriormente, fue promovido a la categoría 16 agrupamiento SG, conforme Res. Pres. N° 33/2012 y al cargo de Oficial en la Dirección General de Obras y Servicios Generales, conforme Res. Pres. N° 446/2016.

Que el agente Juan Carlos Sarso manifiesta expresamente en su renuncia *“... a fin de prestar formal renuncia al cargo de oficial, atento que en fecha 1° de diciembre de 2021, accedí al beneficio jubilatorio.”*

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRE**

RESUELVE:

Art.1º: Aceptar, con carácter retroactivo al día 1º de diciembre de 2021, la renuncia de Juan Carlos Sarso, Legajo N° 2545, DNI N° 10.130.581, al cargo de Oficial en la Dirección General de Obras y Servicios Generales.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1291/2021